

## JUZGADOS MUNICIPALES

## RONDA

Dos José Luis Sánchez Hirschfeld, Juez municipal y encargado del Registro Civil de esta ciudad de Ronda (Málaga).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo de reconstitución, fuera de plazo legal, del acta de nacimiento de Cristóbal Carrasco Guerrero y de su esposa, doña María de la Encarnación Cantos Vilchez, nacidos en esta localidad los días 5 de julio de 1923 y 16 de mayo de 1924, respectivamente, siendo hijo legítimo de Cristóbal Carrasco Zafra y de Isabel Guerrero Jurado, el primero, y la segunda, hija legítima de Manuel Cantos Cantos y de Ana Vilchez Jiménez, en cuyas actuaciones por providencia de esta fecha he acordado notificar dicha incoación a la hermana de la instante doña Josefa Cantos Vilchez, domiciliada en el extranjero e ignorado paradero, con el fin de que puedan personarse o sin constituirse en parte hacer las alegaciones que a su derecho convenga.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Ronda a 21 de marzo de 1974.—El Juez, José Luis Sánchez.—2.550-E.

## VALENCIA

Don Mariano Tomás Serra, Juez municipal número siete de esta ciudad de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas número 60 de 1974, en el que, por providencia de esta fecha, se ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas a la denunciante, en ignorado paradero, Eugenia Catalán Parra, mayor de edad, natural de Madrid, casada, hija de Juan y Antonia, feriante, a fin de que el próximo día 26 de abril, a las diez horas y diez minutos, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de Samuel Ros, número 20, de Valencia, debiendo venir con

las pruebas que tuviere y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida podrá ser condenada en ausencia.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 26 de marzo de 1974.—El Juez municipal.—El Secretario.—2.718-E.

## JUZGADOS COMARCALES

## DON BENITO

Por medio de la presente cédula, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado», y por virtud de lo que acordado ha sido por el señor don Manuel Santamaría Lozano, Juez Comarcal titular de esta ciudad y su comarca, en resolución del día de hoy, recaída en autos de juicio de faltas en este Juzgado seguidos con el número 76 de 1973, por lesiones y daños en tráfico rodado, contra Alcide Iotti, de treinta años de edad, casado, mecánico, hijo de Aldino y Bertolini Rina, natural de Parma (Italia), cuyo último domicilio conocido lo tuvo en esta localidad de Don Benito, calle Rena, número 11, de donde se ausentó para su país de origen, desconociéndose domicilio; constituido, pues, en ignorado paradero, se le requiere a fin de que en el término de seis días, a partir del siguiente de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presente, en la Secretaría de este Juzgado Comarcal de Don Benito los títulos de propiedad de la finca de su pertenencia, y que le viene embargada en el procedimiento, cual es tierra calma, de cabida tres cuartillas, equivalentes a cincuenta y dos áreas y cuarenta y una centiáreas, en término de Don Benito, al sitio de Las Casas; que linda: al Norte, con tierras de Antonio Pérez Sánchez y Juliana Pérez Sánchez; al Sur, con carretera de Don Benito a Villanueva de la Serena; Este, con otra de Juan Reyes Gutiérrez, y Poniente, con otra de los herederos de don Manuel León Banderas, con el apercibimiento de que, si no lo verifica, se solicitará a su costa certificación de lo

que respecto a ello resulte en el repetido Registro de la Propiedad de esta población.

Y para que sirva de requerimiento a expresado condenado, expido esta cédula en Don Benito a 15 de marzo de 1974.—El Secretario.—2.377-E.

## PUERTO REAL

Don Diego Rodríguez Tamayo, Secretario del Juzgado Comarcal de Puerto Real (Cádiz),

Doy fe: Que en el juicio de faltas número 10/1974, que se tramita en este Juzgado por imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

En Puerto Real, a 7 de marzo de 1974, el señor Juez Comarcal don Rafael del Río Delgado, habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguido con intervención del Ministerio Fiscal, de una parte, y de otra, como denunciante, la Guardia Civil de Tráfico, como perjudicada Obras Públicas, y como denunciado Sasse Dris, por imprudencia con resultado de daños en accidente de circulación, en el que recayó proveído, señalando día y hora para la celebración del correspondiente juicio.

Fallo: Que debo condenar y condeno a Sasse Dris a la pena de trescientas pesetas de multa, bajo apercibimiento de sufrir un día de arresto por cada cincuenta pesetas o fracción que deje de hacer efectivas; que indemnice a Obras Públicas en la cantidad de setecientos cincuenta pesetas y al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Firmado ilegible.—Rubricado.

Y para que sirva de notificación de forma al condenado Sasse Dris, de nacionalidad marroquí, de treinta y nueve años de edad, casado, natural de Fez (Marruecos) y vecino de Rabat, con domicilio en 67 Zankat Oqbas, de profesión Jefe de Personal, expido la presente, en Puerto Real a 7 de marzo de 1974.—El Secretario, Diego Rodríguez Tamayo.—2.390-E.

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Sallent (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta Postal y vivienda.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Sallent (Barcelona) con destino a la instalación de los Servicios de Estafeta Postal y vivienda.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Barcelona, en horas de Oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al

de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sallent y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 16 de marzo de 1974.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—1.998-A.

*Resolución de la Delegación Provincial de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica sita en Abia de las Torres.*

Se saca a pública subasta para el día 8 de mayo de 1974, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en

cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de superficie 3 hectáreas 64 áreas 40 centiáreas, sita en Abia de las Torres (Palencia), en 21.864 pesetas.

Palencia, 22 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.088-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Avila por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Arenas de San Pedro.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de un edificio destinado a Ambulatorio, Centro

Terciario de Rehabilitación de la Seguridad Social y Agencia del I. N. P. en Arenas de San Pedro (Avila).

El presupuesto de contrata asciende a 16.704.78,09 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en doce meses a partir de la fecha de comienzo.

Serán admisibles las ofertas por importe superior al del presupuesto del proyecto, sin que en ningún caso puedan exceder del 25 por 100 del mismo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Portugal, número 2, de Avila.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Avila, 22 de marzo de 1974.—El Director provincial, José Luis Urquijo Urquijo. 2.070-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se convoca concurso público para la adquisición de pajuelas y minipajuelas, con sus correspondientes vainas, con destino a Centros dependientes de la Dirección General de la Producción Agraria.*

La Junta Central de Compras y Suministros del Ministerio de Agricultura convoca concurso público para la adquisición de pajuelas y minipajuelas, con sus correspondientes vainas, por importe de 5.300.000 pesetas.

Dicho concurso se registrará por el pliego de cláusulas administrativas, particulares, económicas y técnicas, aprobado al efecto, que podrá ser examinado por los interesados en las horas de oficina, todos los días laborables, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, 3.ª planta, de esta capital).

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones, deberán presentarse en el Registro General del Ministerio (paseo de la Infanta Isabel, número 1, planta baja), hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los siguientes documentos: documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario del firmante de la oferta; resguardo de depósito de la fianza provisional, o aval bancario ajustado al modelo aprobado por la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, por importe de 100.000 pesetas. Si se trata de Sociedades deberán acompañar además la escritura pública de constitución y poder notarial a favor del firmante de la oferta.

El adjudicatario vendrá obligado a presentar, antes de la formalización del contrato, recibo acreditativo del pago de la cuota de la licencia fiscal, por la actividad comercial de la venta o fabricación de los bienes objeto del concurso, así como certificado acreditativo de hallarse también al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social, expedido por el Instituto Nacional de Previsión.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la sala de juntas de la Subsecretaría de este Ministerio, ante la Junta Central de Compras y Suministros, constituida en Mesa de Contratación, a las once horas del día hábil siguiente de aquel en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 14 de marzo de 1974.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—2.027-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Edificios para instalación de cobertura ampliada de UHF y VHF "Fic Canarias"» a la Empresa «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima.»*

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Edificios para instalación de cobertura ampliada de UHF y VHF "Fic Canarias"» a la Empresa «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 33.645.722, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—El Director general, Francisco López Pedraza. 2.026-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos autoservicios y un auto-tienda.*

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 9 de mayo de 1974, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, séptima planta, se celebrará un concurso para la adquisición de dos autoservicios y un auto-tienda.

Las condiciones técnicas y administrativas por las que se registrará el concurso pueden ser retiradas todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas, en la Secretaría particular del Servicio de Transportes de dicha Comisaría.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—2.348-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «Fingoy», de Lugo.*

El presupuesto de contrata asciende a 11.768.509 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación provincial de dicho Ministerio en Lugo, Nicomedes Pastor Díaz, 9.

Fianza provisional: 235.330 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo I, subgrupo 4, categoría c); grupo I, subgrupo 5, categoría c).

### Modelo de proposición

Don ..... de nacionalidad ....., vecino de ..... con domicilio en ....., en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1974 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de ..... cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

*Admisión de proposiciones:* Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Lugo, calle Nicomedes Pastor Díaz, 9. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Apertura de proposiciones:* Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Director Gerente, Javier Peña Abizanda.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Verificación de pago: Por certificaciones mensuales.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de reparación del matadero municipal en Torremanzanas, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifras y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante 21 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—2.037-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a El Salse (Benejama).*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de abastecimiento de aguas a El Salse (Benejama), de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 580.000 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Verificación de pago:* Por certificaciones mensuales.

*Garantía provisional:* 16.800 pesetas.  
*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este proyecto y subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se comprometo a la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas a El Salse (Benejama), con arreglo a lo previsto en dichos documentos, a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas, cuya ventaja será aplicable a cuantas obras realice y le sean de abono.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 21 de marzo de 1974.—El Presidente, Manuel Monzón Meseguer.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—2.034-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de viveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1974.*

Es objeto de este concurso la adquisición de viveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales para el año 1974, que se detallan en la relación que se acompaña al pliego de condiciones que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 33, correspondiente al día 18 de marzo actual.

Los pliegos de condiciones jurídicas y demás se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración del concurso, de las diez a las catorce horas.

La garantía provisional será equivalente al 2 por 100 del importe de la oferta que haga cada concursante. La fianza definitiva será del 4 por 100 del suministro adjudicado.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán con la documentación correspondiente en el Negociado de Contratación de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las once horas, en el salón de Comisiones del Palacio provincial.

El pago del importe de los artículos suministrados se efectuará con cargo al presupuesto ordinario de la Diputación para el ejercicio de 1974.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad, y domiciliado en el número ..... de la calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 33, del día 18 de marzo, para la adquisición de viveres con destino a los establecimientos benéfico-provinciales de la Diputación de Segovia, para el año 1974, mediante concurso público, se comprometo a realizar el siguiente suministro: ..... (aquí se consignarán los artículos con sus respectivos precios por unidad de peso y medida, totalizándose el importe de ellos), con entera sujeción al pliego de condiciones y de conformidad con las muestras que se acompañan.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segovia, 18 de marzo de 1974.—El Presidente, Modesto Fraile Poujade.—2.051-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento del Teatro Principal.*

Se saca a concurso-subasta el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia por los dos periodos de tiempo siguientes: desde el 1 de julio de 1974 al 30 de junio de 1976 y desde el 1 de julio de 1976 al 30 de junio de 1978. El primer bienio forzoso para ambas partes y el segundo bienio forzoso para la Diputación y voluntario para el arrendatario.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso-subasta se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades y Derechos de esta Diputación.

Las proposiciones se presentarán, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la fecha de este «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación y, finalizado este plazo, al siguiente día hábil, a las doce horas, tendrá lugar en el Palacio de la Generalidad la apertura de los sobres número 1, «Referencias».

El canon arrendatario es de 800.000 pesetas, al alza, para el primer periodo, y de 1.000.000 de pesetas, al alza, para el segundo. El arrendatario satisfará la cantidad del remate de cada periodo por sextas partes, en los meses de octubre, enero y abril de cada año.

La garantía provisional es de 46.000 pesetas y la definitiva 1.500.000 pesetas.

La proposición económica se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de ..... número ....., piso ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de condiciones a que ha de acomodarse el concurso-subasta para el arrendamiento del Teatro Principal de Valencia, se comprometo a tomarlo en arriendo, ofreciendo para el primer periodo la cantidad de ..... (en letra) pesetas y para el segundo periodo la cantidad de ..... (en letra) pesetas, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 21 de marzo de 1974.—El Presidente, José Antonio Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez-Moñino y Rodríguez.—2.091-A.

*Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las obras de recargo y mejora del camino vecinal CV-35, de Puente Alto a Mendiola.*

Por acuerdo de esta Corporación de 29 de noviembre de 1973 se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de recargo y mejora del camino vecinal CV-35, de Puente Alto a Mendiola, con el siguiente detalle:

*Objeto del contrato:* El que queda reseñado.

*Tipo de licitación:* 622.627 pesetas.  
*Garantías provisional y definitiva:* Pesetas 14.000 la provisional, y 28.000 pesetas la definitiva.

*Duración del contrato:* Tres meses, contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:* Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

*Presentación de proposiciones:* En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

*Apertura de plicas:* En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ..... (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

*Proposiciones excluidas:* No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no ajusten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 15 de marzo de 1974.—El Secretario, Antonio Mariano Millán.—Visto bueno: El Presidente, Manuel María Lejarreta.—2.067-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres) por la que se anuncia el concurso para la adquisición de mobiliario y efectos para las oficinas municipales y demás dependencias del Ayuntamiento.**

De conformidad con lo acordado por la Corporación Municipal, se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario y efectos para las oficinas municipales y demás dependencias del Ayuntamiento.

El tipo de licitación no podrá superar la cantidad de un millón de pesetas.

La entrega y colocación del mobiliario y efectos tendrá lugar dentro de los treinta días naturales siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Una vez entregado e instalado el mobiliario y efectos, el pago se realizará mediante presentación de factura detallada y según informe de la Intervención.

La garantía provisional para optar al concurso, en su integridad o parcialmente, se fija en la cantidad de 20.000 pesetas, y la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores podrán presentar una o varias ofertas de cada tipo de muebles y efectos, y quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen que pueden mejorar las condiciones técnicas, siendo discrecional de la Corporación la aceptación o no de las mismas.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

La adjudicación del concurso se efectuará por el Ayuntamiento, discrecionalmente, en favor de la proposición o proposiciones que, cumpliendo las condiciones del pliego, considere más conveniente a los intereses municipales, pudiendo, por tanto, adquirir el mobiliario y efectos de uno o más oferentes, o declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre y discrecional, ninguna de las proposiciones resultase conveniente a los fines de aquél.

El expediente estará de manifiesto para su examen en la Secretaría del Ayuntamiento, mientras dure el plazo de licitación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario para abonar el importe de la adjudicación, y no es necesario para la convocatoria de este concurso autorización superior alguna.

Una vez acordada la adjudicación definitiva, corren de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en proporción al importe, los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y los demás que, siendo legítimos, tengan relación con el expediente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., según poder notarial bastante que se acompaña, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y condiciones exigidas para la adquisición por concurso del mobiliario y efectos de las oficinas municipales y demás dependencias del Ayuntamiento de Alcántara (Cáceres), se comprometo a tomarlo ....., (íntegramente o parcialmente) a su cargo, por el precio

de ....., (en letra) pesetas, indicando en documento adjunto el importe, de cada uno de los artículos que ofrece, calidad del material y sistemas, y que se detallan en la Memoria descriptiva que también se acompaña.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial previsión y de Seguridad Social y protección a la industria española.

Acompaña resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida.

A los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso de que se trata.

(Lugar, fecha y firma.)

Alcántara, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde, Fernando Rodríguez-Arias.—2.074-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de ciento veintiocho nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta de las obras de construcción de ciento veintiocho nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal de esta villa, por el tipo de seiscientos veinticuatro mil trescientas diecisiete pesetas con ochenta y siete céntimos, a la baja, (624.317,87).

La duración del contrato será de tres meses y a contar de la fecha de notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos a la subasta están expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce. En este plazo y horario podrán presentarse las pliegos. La apertura se efectuará el día siguiente, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en la subasta es de 12.486 pesetas, y la definitiva se cifra en el 4 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando éste de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con carnet de identidad número ....., y de Empresa con responsabilidad número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en la subasta relativa a la construcción de ciento veintiocho nichos y aceras circundantes en el Cementerio Municipal de la villa de Alginet, que acepta, se comprometo a su ejecución, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ....., pesetas (la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alginet, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde, Jesús Rico Capilla.—2.080 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de esta localidad, 2.ª fase.**

**Objeto de la subasta:** Obras de urbanización, 2.ª fase.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 3.610.000 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de un año.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán según certificaciones de obra, extendidas por el señor Ingeniero Director.

**Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 4 por 100 del tipo de licitación, o sea, 120.024 pesetas; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina (diez a catorce), desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente para el pago de la anterior obra.

#### Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de urbanización, 2.ª fase, de Boniches, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ....., pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Boniches, 8 de marzo de 1974.—El Alcalde, Julián Uvira.—2.080 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Académico Camacho.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Pavimentación de la calle Académico Camacho.

**Tipo:** 595.637 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantías:** La provisional, 17.870 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del citado Reglamento.

**Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones:** Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

**Lugar, día y hora de apertura:** En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

#### Modelo

Don ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., de ....., de 19... con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Académico Camacho.

Se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su eje-

cución, en la suma de ..... pesetas (en letra) (aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de El Grove (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.**

Se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación, alcantarillado y urbanización de las calles:

Grupo A) Rampa del Viento-Lordelo.  
Grupo B) Calle de las Bouzas.  
Grupo C) Calles de Lordelo, Raposeira, Holanda y Conchasos. Calle de acceso al Colegio Nacional de Ardiá.

Desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 3, del día 3 de enero, y en el de la provincia número 2, del día 3 de enero de 1974, se publica esta segunda subasta, bajo las mismas condiciones establecidas en los edictos de referencia, siendo el plazo de licitación de veinte días, desde la fecha en que se publique en el «Boletín Oficial del Estado», siguiente a esta publicación y hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento y oportunos efectos.

El Grove, 30 de marzo de 1974.—El Secretario, Eduardo Fernández-Abelenda Eiriz.—V.º B.º: El Alcalde, José Lores González.—2.346-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Junquera de Ambía (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma y ampliación de edificio para Casa Consistorial.**

1. **Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia pública subasta para contratación y ejecución de las obras de reforma y ampliación de edificio para Casa Consistorial en Junquera de Ambía.

2. **Tipo de licitación:** 2.562.471 pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución de las obras:** Un año, a contar de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4. **Sanción por demora:** 1.000 pesetas diarias, a partir del término del plazo anterior.

5. **Garantía provisional:** 81.250 pesetas.

6. **Garantía definitiva:** El doble de la cantidad anterior.

7. **Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría Municipal, en horas hábiles de oficina, el proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás circunstancias.

8. **Proposiciones:** Se presentarán con arreglo al modelo adjunto, en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, de nueve a trece horas.

9. **Apertura:** Las plicas se abrirán a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Secretaría Municipal.

10. Existe crédito en el presupuesto extraordinario 1/73, y se han obtenido las autorizaciones pertinentes.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre lo en representación de ....., según acredita con ....., informado del anuncio publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» de ....., del proyecto técnico, pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la ejecución por subasta de las obras de reforma y ampliación de edificio para Casa Consistorial de Junquera de Ambía, se comprometo a la realización de tales obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra). (Lugar, fecha y firma.)

Junquera de Ambía, 20 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Guede Regueiro. 2.087-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de instalaciones deportivas de esta población.**

Don Eleuterio Casas Pérez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal, provincia de Teruel,

Hago saber: Que en esta Casa Consistorial, a los veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y si fuese festivo al inmediato siguiente, tendrá lugar a las doce horas la subasta de las obras que a continuación se indican:

Proyecto de instalaciones deportivas, bajo el tipo de licitación de siete millones seiscientos veintitrés mil doscientas ochenta y siete (7.623.287) pesetas.

Las obras se realizarán de conformidad con los proyectos técnicos, pliego de condiciones facultativas y pliego de condiciones económico-administrativas, debidamente aprobados.

Los licitadores presentarán sus plicas en sobre cerrado con la expresión «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de instalaciones deportivas en Orihuela del Tremedal (Teruel)».

La duración de las obras será de diez meses, contados a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada, expedida por el Director técnico de la Obra y aprobadas en sesión por el Ayuntamiento, según informe de la Secretaría-Intervención.

La garantía provisional ascenderá al 3 por 100, y la definitiva al 4 por 100 del total del remate.

Las proposiciones se admitirán hasta las doce horas del día anterior hábil a la celebración de la subasta, durante las horas de oficina y se incluirá la carta de pago del depósito provisional y la declaración de incompatibilidad e incapacidad, artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, uniéndose a la vez la Licencia Fiscal, carnet de Empresa y los recibos satisfechos en el último mes de seguros sociales, de no ser Empresa de nueva creación.

En lo no previsto en el presente anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

Autorizaciones: Se hallan debidamente autorizados el Alcalde y el Secretario de la Corporación para la celebración del correspondiente contrato y existe presupuesto suficiente para el pago de estas obras, haciéndose constar de acuerdo con el artículo 25, apartados 2, 3 y 4, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores que acudan a esta subasta, lo harán según el modelo de proposición que seguidamente se reseña.

Los gastos que se originen por todos los conceptos serán de cuenta del rematante.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años, estado ....., en nombre y representación propia, o en el de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., piso ....., teléfono ....., con

documento nacional de identidad número ....., enterado de las condiciones para la ejecución de las obras de instalaciones deportivas en Orihuela del Tremedal (Teruel), así como de las condiciones, se comprometo a la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y con la baja del ..... por ciento sobre el precio total del presupuesto de ejecución por contrata, es decir, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

El firmante se compromete a dejar totalmente terminadas las obras y en condiciones de ser puestas en servicio en el plazo de diez meses como máximo y a partir de la fecha del otorgamiento de la escritura notarial, y en todo caso acepta las penalidades que se impongan, según Ley, en caso de incumplir el plazo de ejecución señalado.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Al pie: Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal (Teruel).

(Reintegro proposición 2 pesetas, y declaración jurada 0,50 pesetas.)

**Extracto pliego de condiciones**

1.ª Ejecución de las obras reseñadas en el edicto de subasta.

2.ª Presupuesto de contrata: 7.623.287 pesetas.

3.ª Plazo de ejecución: Diez meses.

4.ª Garantía provisional, 3 por 100 y definitiva, 4 por 100.

5.ª Plazo de garantía: Dieciocho meses.

6.ª Adjudicación provisional y definitiva: Cinco días hábiles y un mes para la definitiva y escritura notarial, según circunstancias.

7.ª Comienzo obras: A los quince días de otorgada la escritura notarial.

8.ª Riesgo y ventura: El contrato será a riesgo y ventura.

9.ª Incidencias: Las que surjan serán interpretadas por el Ayuntamiento, Técnicos y Abogados Asesores.

10. Bastanteo de poderes: Estará a cargo de cualquier Abogado Asesor de este Ayuntamiento.

11. Autorización contrato obras: Se dispone de todas las autorizaciones determinadas en el artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Orihuela del Tremedal, 18 de marzo de 1974.—El Alcalde, Eleuterio Casas.—3.217-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.**

**Objeto:** La adquisición por medio de concurso público de máquina barredora destinada a la limpieza de la playa, de una trailla para movimiento de arenas, de un remolque para recogida de basuras y de un tractor para la máquina barredora.

**Tipo de licitación:** Ascende para el total de máquinas a adquirir a 1.227.093 pesetas, presentándose ofertas, a la baja, y quedando incluidos los gastos generales y demás que puedan originarse para la total entrega y puesta en servicio del material adquirido.

**Garantías:** La garantía provisional queda fijada en un 3 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en un 6 por 100 de la cantidad en que resulte adjudicado el suministro.

**Presentación de propuestas:** En el plazo de veinte días hábiles hasta las doce horas de cada uno de ellos, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo licitatorio, encontrándose el pliego de condiciones complemento, en el que se determinan los documentos que debe comprender, a disposición de los licitadores, durante todo el periodo de realización de este concurso.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio y del pliego de condiciones para el concurso de suministro de máquina barredora destinada a la limpieza de la playa, de una trailla para movimiento de arenas, de un remolque para recogida de basuras y de un tractor para la máquina barredora, ofrece las mismas, con arreglo a las condiciones y características mínimas señaladas en el pliego correspondiente y a las que se reseñan en la propuesta técnica, comprendida en la documentación presentada por el firmante, comprometiéndose a suministrarlas en la cantidad total de ..... pesetas (en letra), declarando su conformidad en percibir su importe en la forma establecida y a cumplir cuanto en el mencionado pliego y en las disposiciones legales de aplicación se establece.

(Fecha y firma.)

Sanlúcar de Barrameda, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde-Presidente.—2.075-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Maestro Martí y Buenos Aires.**

Declarada desierta la subasta de obras de urbanización de las calles Maestro Martí y Buenos Aires, se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo, modelo de proposición, plazos y condiciones figurados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 21, de fecha 16 de febrero de 1974.

Tárrega, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.082-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Alonso Martínez y Siglo XX (tramo comprendido entre calle San Pelegrín y Alonso Martínez).**

Declarada desierta la subasta de obras de urbanización de las calles Alonso Martínez y Siglo XX (tramo comprendido entre calle San Pelegrín y Alonso Martínez), se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo, modelo de proposición, plazos y condiciones figurados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 21, de fecha 16 de febrero de 1974.

Tárrega, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.083-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tárrega (Lérida) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Santa María, San Juan y plaza Mestre Lluís Millet.**

Declarada desierta la subasta de obras de urbanización de las calles Santa María, San Juan y plaza Mestre Lluís Millet se anuncia segunda subasta con sujeción al mismo tipo, modelo de propo-

sición, plazos y condiciones figurados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 21, de fecha 16 de febrero de 1974.

Tárrega, 21 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.084-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de cuatro plazas para la Policía Municipal.**

Aprobado el pliego de condiciones para la adquisición de un vehículo de cuatro plazas para la Policía Municipal por medio de concurso, queda expuesto al público durante el plazo de cuatro días en la Secretaría Municipal, para oír reclamaciones de acuerdo con los artículos 19 y 24 del Reglamento de Contratación.

Al propio tiempo, y subordinado a que durante el plazo indicado no se formulen reclamaciones contra dicho pliego, se anuncia el correspondiente concurso con arreglo a las siguientes bases, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del referido Reglamento.

#### BASES

1.ª **Objeto del concurso:** Adquisición de un vehículo de cuatro plazas para la Policía Municipal.

2.ª **Tipo de licitación:** No se fija.

3.ª **Plazo:** Las prestaciones objeto del contrato serán realizadas en el plazo de veinte días a partir del siguiente en que se notifique la adjudicación.

4.ª **Pagos:** Los pagos se harán con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias; existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto.

5.ª **Pliego de condiciones y demás documentos:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

6.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso, es preciso acompañar a la proposición el documento que acredite haber constituido la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

7.ª **Garantía definitiva:** La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

8.ª **Modelo de proposición:** El modelo de proposición se ajustará al siguiente texto:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Telde en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para la adquisición de un vehículo de cuatro plazas para la Policía Municipal.

2.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de diez mil (10.000) pesetas.

3.º Propone como precio del vehículo la cantidad de ..... pesetas.

4.º Declara no estar incurso en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas condiciones y obligaciones se deriven del mismo, como concursantes y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar fecha y firma.)

9.ª **Presentación de plicas:** En las Oficinas Municipales, desde las ocho treinta a las doce horas, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de estas bases en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** En las Casas Consistoriales de la ciudad de Telde, a las once horas del día siguiente hábil en que se termina el plazo de presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Telde, 6 de marzo de 1974.—El Alcalde, Alejandro Castro Jiménez.—2.122-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia concurso para la adquisición de una apisonadora-vibradora.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso siguiente:

**Objeto:** Adquisición de una apisonadora-vibradora.

**Tipo:** 600.000 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 6 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega será como máximo de tres meses desde la adjudicación.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación:** Negociado de Vialidad y Servicios.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Personas que integran la Mesa:** El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ....., (edad, estado, profesión), con domicilio en ....., en nombre propio (si es Sociedad, en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al concurso, se compromete a llevar a cabo el suministro de una apisonadora-vibradora objeto del concurso, en la cantidad de ..... (expresada la cantidad en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de marzo de 1974.—El Alcalde, José Casanova Tejera.—2.069-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de calzadas y paseo central en la avenida de San Prudencio.**

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Obras de reparación de calzadas y paseo central en la avenida de San Prudencio.

**Tipo:** 6.796.953,06 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 2 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación y 4 por 100 de la adjudicación, para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los siete meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos

previa aprobación de la correspondiente liquidación.

*Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación:* En el Negociado de Vialidad y Servicios.

*Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora de apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Personas que integran la Mesa:* El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de ..... bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de ..... se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 20 de marzo de 1974.—E. Alcalde, José Casanova Tejera.—2.068-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia tercer concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.**

*Objeto:* Se convoca tercer concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria.

*Duración de la concesión:* Diez años.  
*Precio base:* 3.600.000 pesetas, a la baja.

*Garantías:* Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

*Pliego de condiciones:* De manifiesto en Secretaría.

*Presentación de proposiciones:* En el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* Salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del segundo día hábil, contado desde el que termine el plazo de presentación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... en nombre propio (o bien en representación de ..... según acredita mediante .....), enterado del pliego de condiciones que rige el concurso para la concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19... y aceptándolo en su totalidad, me comprometo a prestar el servicio en las condiciones siguientes .....

(Fecha y firma.)

Existe consignación suficiente para atender el presente gasto.

Yecla, 22 de marzo de 1974.—El Alcalde.—2.121-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de variante de tubería de 750 milímetros en la calle de Arzobispo Domenech, entre las de Viva España y la Luz.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de variante de tubería de 750 milímetros en la calle de Arzobispo Domenech, entre las de Viva España y la Luz.

*Tipo de licitación:* 1.000.551,32 pesetas.  
*Plazo de entrega:* Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones de obra.

*Garantía provisional:* 20.000 pesetas.  
*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación del proyecto de variante de tubería de 750 milímetros en la calle de Arzobispo Domenech, entre las de Viva España y la Luz, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 8 de marzo de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—2.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el suministro, instalación y conservación de la señalización no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tráfico urbano.**

Es objeto de la presente subasta la contratación del suministro, instalación y conservación de la señalización no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tráfico urbano en el término municipal de Zaragoza.

*Tipo de licitación, en baja:* 1.199.789,25 pesetas.

*Plazo de la prestación del servicio:* Un año a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante certificaciones.

*Garantía provisional:* 22.997 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ..... referente a la contratación de subasta para contratar el suministro, instalación y conservación de la señalización no automática y demás elementos reguladores y de seguridad del tráfico urbano en la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 14 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.057-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de dos furgonetas de cinco plazas cada una y un vehículo furgón todo terreno, con destino a los Servicios de la Dirección de Vialidad y Aguas.**

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de dos furgonetas de cinco plazas cada una y un vehículo furgón todo terreno, con destino a los Servicios de la Dirección de Vialidad y Aguas.

*Tipo de licitación, en baja:* a) Furgón todo terreno, 300.800 pesetas; b) dos furgonetas, 224.076 pesetas.

*Plazo de entrega:* No superior a noventa días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

*Verificación de pago:* Mediante factura.  
*Garantía provisional:* a) 6.000 pesetas; b) 4.400 pesetas.

*Garantía definitiva:* Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día si-

guiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... de fecha ..... de ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... referente al concurso para contratar el suministro de dos furgonetas de cinco plazas cada una y un vehículo furgón todo terreno, con destino a los Servicios de la Dirección de Vialidad y Aguas, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.055-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión en exclusiva de instalación de papeleras en disposición de prestar servicio, con anuncios publicitarios, en la ciudad y sus barrios, así como en parques y jardines públicos.**

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión en exclusiva de instalación de papeleras en disposición de prestar servicio, con anuncios publicitarios, en la ciudad y sus barrios, así como en parques y jardines públicos.

**Tipo de licitación en alza:** El canon mínimo establecido en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

**Garantía provisional:** 10.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... enterado de las condiciones a regir en el concurso de adjudicación de la concesión de instalación de papeleras, con anuncios publicitarios, en la ciudad y sus barrios, así como en parques y jardines públicos, se compromete a tomar a su cargo la mencionada concesión, aceptando en su integridad el correspondiente pliego de condiciones.

El plazo de concesión será de ..... años. El canon anual a satisfacer por papelería instalada para calles de categoría especial y primera será de ..... pesetas; en calle de segunda y tercera categorías ..... pesetas; en barrios rurales ..... pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, especialmente en previsión y seguridad social y protección a la industria española.

Zaragoza, 15 de marzo de 1974.—El Secretario general.—2.056-A.

**Resolución del Patronato de Viviendas de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para la enajenación de 71 locales comerciales.**

El Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, anuncia la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** Enajenación, mediante subasta pública, de 71 locales comerciales del grupo de 300 viviendas en San Fernando (Cádiz).

**Tipo de licitación:** Se determina en la cláusula 2.ª del pliego de condiciones.

**Pliego de condiciones:** Que servirá de base en la subasta, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de este Patronato.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... vecino de ..... con domicilio en ..... en nombre propio (o en representación de .....), debidamente enterado del anuncio publicado por el Patronato de Viviendas de la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, por el que se anuncia subasta pública para la venta de 71 locales comerciales en San Fernando, y conociendo el pliego de condiciones regulador de esta subasta, ofrece pagar por el local número ..... la cantidad de ..... que hará efectivas en una de las siguientes formas:

- Al contado ..... pesetas, o
- Un 50 por 100, o sea, ..... pesetas, a la adjudicación definitiva, y otro 50 por 100 aplazado en 24 mensualidades, de ..... pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma.)

**Garantía provisional:** Será de 15.000 pesetas, para los locales de más de 40 metros cuadrados, y de 3.000 pesetas, para los de superficie inferior.

**Presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas del Patronato de Viviendas, en horas de diez a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Diputación Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Cádiz, 17 de marzo de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—2.076-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en Burdeos

El señor Cónsul general de España en Burdeos comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Ascariz Arbiza, natural de Lugo, ocurrido el día 26 de enero de 1974.

Madrid, 20 de marzo de 1974.—5.429.

Consulado General de España en Casablanca

El señor Cónsul general de España en Casablanca comunica a este Ministerio el fallecimiento de Encarnación Arias Camarena, viuda de Antonio García Pérez, natural de Teba (Málaga), ocurrido el día 2 de mayo de 1973.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—21-Sc-74.

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunica a este Ministerio el fallecimiento de José Lolo Núñez, natural de Brañas de Sierra (Lugo), ocurrido el día 24 de febrero de 1973.

Madrid, 18 de marzo de 1974.—5.518.

### MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

CARTAGENA

Don Carlos Morenilla Rodríguez, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Cartagena.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente prevenido en los artículos 26 y 27 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, en relación con el 884 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, para proceder a la devolución de la fianza que tiene constituida el

Procurador que fué de los Tribunales, con ejercicio, en el Juzgado de La Unión, don Julio Roca Bastida, para que en el término de seis meses pueda formularse ante este Juzgado las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes el cual será publicado en el «Boletín Oficial del Estado», en el de esta provincia, y periódico local «El Noticiero».

Dado en Cartagena a 14 de marzo de 1974.—El Magistrado-Juez, Carlos Morenilla Rodríguez.—El Secretario.—2.475-E.

Tribunales Provinciales Tutelares de Menores

PONTEVEDRA

Don Prudencio Landín Carraso, Secretario del Tribunal Provincial Tutelar de Menores de Pontevedra,

Por medio de la presente, y de orden de Su Señoría, se cita y emplaza al vecino que fué de Redondela, en este término, don Manuel Rivas Pérez, de treinta